

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. (la “Sociedad” o el “Emisor”) en sesión celebrada hoy día 20 de Diciembre de 2013 y, con relación a las emisiones de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión y/o canjeables en acciones ordinarias ya en circulación de la Sociedad aprobadas por el Consejo de Administración en Noviembre de 2009, bajo la denominación de *Emisión de Obligaciones Convertibles y/o Canjeables de Sol Meliá, S.A., 2009*, y Marzo y Septiembre de 2013, bajo la denominación de *Emisión de Obligaciones Convertibles y/o Canjeables de Meliá Hotels International, S.A., 2013*, por importe de 200.000.000 y 250.000.000 Euros, respectivamente y, de conformidad con lo establecido en el apartado 6 de los Términos y Condiciones de las citadas emisiones, **HA ACORDADO** renunciar de modo irrevocable al derecho ostentado por la Sociedad de atender en efectivo (*cash settlement election*) la conversión de las Obligaciones que soliciten los titulares de las obligaciones emitidas. La renuncia se entenderá irrevocable hasta, incluido, el vencimiento respectivo de cada emisión.

De este modo, la Sociedad podrá atender el ejercicio del derecho de conversión de las obligaciones que ejerciten sus titulares, bien, mediante la entrega de acciones ordinarias ya en circulación, mediante la emisión de nuevas acciones o mediante una combinación de ambas fórmulas.

Se hace constar expresamente que la mencionada renuncia irrevocable a la liquidación en efectivo no supone una modificación de los Términos y Condiciones de ninguna de las dos Emisiones y que únicamente requiere su comunicación a los titulares de las Obligaciones por los medios previstos expresamente en los citados Términos y Condiciones.

En Palma de Mallorca, a 20 de diciembre de 2013

Gabriel Escarrer Jaume
Consejero Delegado de Meliá Hotels International, S.A.